

-.Documento de reflexión no derivado de investigación

**SEXOLOGÍA: RECONOCIMIENTO DE LA SEXUALIDAD HUMANA
DESDE UNA PERSPECTIVA CIENTÍFICA EN LATINOAMÉRICA**

Catalina Buitrago Almanza - Martha Lucia Mora - Yeimy Valbuena
Estudiantes de Maestría salud Sexual y reproductiva
Universidad El Bosque - Bogota

La Salud Sexual y Reproductiva constituye un aspecto básico en el desarrollo del individuo, por tanto requiere todo el esfuerzo posible en el perfeccionamiento de intervenciones que permitan optimizar la prestación de las actividades, que, en favor de esta propendan; la necesidad creciente de una mayor cobertura y calidad de los servicios en salud, propone un exigencia permanente de transformación en los modelo de atención y requiere la innovación de algunas políticas públicas que permitan la integración de disciplinas que favorezcan su abordaje.

En nuestro país, la Salud Sexual ha sido liderada por grupos interdisciplinarios, misma interdisciplinariedad requerida para la formación de la Sexología, ciencia aún en construcción, en la que a través del tiempo, el interés que genera el tema al individuo más que al conocimiento, promovió la vinculación de profesionales de diversas áreas de estudio, resultando de este proceso, una estructura dogmática

diversamente enriquecida; no obstante, el profesional en sexología, no desempeña actualmente un papel tangible en el modelo de atención en Salud Sexual y Reproductiva, como habría de esperarse.

La Sexología es una disciplina reconocida como tal por la Organización Mundial de la Salud desde 1974 (1), sin embargo, siendo su objeto de estudio la Sexualidad Humana, sus orígenes datan desde el inicio mismo de la humanidad, aunque solo hasta hace un siglo y medio se ha iniciado un estudio sistemático que permite concebirla como una ciencia, mediante la aplicación del método científico, para la estructuración de su conocimiento.

Fue en 1906, que se usó por primera vez el término Sexología, por el médico polaco, dermatólogo y venereólogo, Ivan Bloch, denotando la importancia en aumento, del estudio de la Sexualidad, que para entonces recibió importantes aportes de médicos, psicólogos, biólogos, taxónomos y abogados, entre otros (2); un aporte multidisciplinario que ha sido indispensable para la creación de esta ciencia mediante la esquematización permanente de datos y perspectivas, poniendo en evidencia la integralidad que esta forma de constitución le ha conferido.

La Sexología clínica presenta una perspectiva particular, amplia, no abarcada en ninguna otra área de conocimiento, lo cual resulta evidenciado en que la fragmentación de su fundamento científico en varias especialidades médicas demuestra resultados inadecuados, por tanto su concepción como ciencia permite

beneficios en el campo de la salud sexual. Solo el sexólogo puede tener un conocimiento integral de la sexualidad, ya que su formación le permite contemplar todas sus dimensiones –reproducción, placer, comunicación y relación-.

El objetivo de esta disciplina es comprender y transmitir el conocimiento necesario para que el individuo pueda reconocerse como un sujeto sexuado, impulsándolo a ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, mientras trabaja en favor de la disminución de la influencia social y cultural sobre la vivencia cotidiana del sexo y la sexualidad. La formación en sexología implica una reflexión sobre el ejercicio de la sexualidad y su impacto en la vida del individuo.

Los profesionales en Sexología pretenden realizar un acercamiento a la Cuestión Sexual Humana y al proceso de sexuación del individuo desde un abordaje serio y científico, que fomente las distintas sexualidades, toda vez, que son llamados a desempeñar funciones educativas, terapéuticas y sociales para la consecución y el mantenimiento de los más altos niveles de salud sexual posibles, desde un rol activo que permita el acercamiento a los usuarios aún sin la demanda por parte de estos y que condesciendan el contacto con la comunidad desde una perspectiva de integralidad.

Los profesionales en Sexología deben promover intervenciones que acerquen a la comunidad la posibilidad de acceder al bienestar sexual, espacios amigables para la exposición de dudas e inquietudes y para la resolución de conflictos de esta índole;

mas allá de ejercer medidas preventivas o defensivas de peligros o riesgos, son llamados a fomentar las capacidades inherentes al individuo por su carácter sexuado, desde la educación, el asesoramiento y la terapia sexual.

De esta manera queda en evidencia la importancia que reviste brindar a la comunidad una atención en sexualidad por parte de personal entrenado, que permita hacer énfasis en su sexuación y en la promoción de la misma; este personal capacitado requiere el abanderamiento de expertos en Sexología, pero involucra de manera fundamental a los profesionales de atención primaria, que se encuentran en la línea de fuego, con relación a los requerimientos que surgen de la población.

La Sexología, pretende realizar una renovación mediante una propuesta pedagógica de la Salud Sexual y Reproductiva, que comprenda la socialización de contenidos relativos a la sexualidad, promoción de la salud y la reproducción, derechos sexuales y reproductivos, todos estos proyectados a los adolescentes y a las comunidades educativas, mediante la formación de docentes especializados en la materia, que permitan a los jóvenes el desarrollo de su autonomía, mientras se incorpora la perspectiva de género y diversidad en la formación del recurso humano en salud.

La educación y promoción sexual, requiere, profesionales capacitados, debido a su enorme complejidad, secundaria a que se extiende en un plano infinito de comportamientos y conductas sexuales, tan variada como individuos la viven; de igual manera, requiere el conocimiento que permita la desmitificación de creencias y

aclaración de desinformaciones, desde el respeto y la tolerancia; demanda adicionalmente la consecución de habilidades que incluyen la aproximación en un ambiente nutrido por la confianza, actitud de escucha, compromiso y solidaridad.

Las estrategias de formación de los profesionales se extienden desde la asistencia presencial a las actividades académicas hasta el uso de herramientas tecnológicas como E-training y Second Life, utilizadas ampliamente en España y el resto de Europa por instituciones particulares y Estatales con excelentes resultados, permitiendo la capacitación masiva del personal, lo que permitiría una amplia cobertura de los profesionales asistenciales de primer nivel; estas herramientas permiten las actividades formativas e incluso reuniones de gestión de las instituciones que las usan, extendiéndose hasta constituir un espacio en el que se pueden desarrollar proyectos de investigación; esta experiencia se ha mostrado en esos países como un cambio en la formación en sexología y podría ser una instrumento aplicable a nuestro país.

La formación en Sexología en Colombia y Latinoamérica es escasa; en Colombia esta particularmente limitada a unos pocos programas de educación no formal tipo diplomados, una maestría en Salud Sexual y Reproductiva, y recientemente la apertura de un programa de especialización específicamente para médicos en la ciudad de Manizales; en Brasil, se encuentran maestrías de instituciones privadas que no son homologables a las instituciones públicas; México cuenta con una única

institución reconocida, mientras Venezuela es el país latinoamericano con el programa de especialización de mayor trayectoria en la región.

En nuestro país, solo algunos pocos programas de formación de pregrado en medicina, enfermería y psicología, incluyen dentro de sus contenidos programáticos, cátedras de profundización en salud sexual, la temática es abordada, en la mayoría de las facultades desde las otras especialidades médicas que a través del tiempo han sobrellevado la educación es esta área.

En conclusión, garantizar la formación especializada de profesionales en Sexología resulta indispensable en la consecución de cambios en el conocimiento y en la trasmisión del mismo a la comunidad, en la promoción de la salud y la prevención de conductas de riesgo, en la atención de las disfunciones sexuales, en el asesoramiento de la sexualidad y en el mejoramiento de las políticas de salud pública que propenden por el ascenso de los niveles de Salud Sexual y Reproductiva en nuestra sociedad.

Es imprescindible fomentar la capacitación de los profesionales médicos en Sexología, para garantizar una prestación de servicios de salud de mayor accesibilidad y calidad; promover la instrucción de los profesionales en salud, los docentes y el personal asistencial en este área de profundización, para ampliar la cobertura de los servicios y garantizar el adecuado direccionamiento de la población que lo requiera a especialistas en la materia.

Resulta imperante incluir la Sexología como una cátedra de formación en todos los programas de pregrado de medicina, enfermería y psicología del país, sentando de esta manera las bases conceptuales necesarias para que los profesionales en formación cuenten con las herramientas para el abordaje y manejo; igualmente es preponderante la necesidad de ofertar programas académicos de educación formal y no formal, en uso de las nuevas herramientas tecnológicas y procesos tradicionales de educación, dirigidos a los profesionales actualmente en ejercicio, que pueden ser flexibilizados o modulares, de forma tal que permitan una aproximación multidimensional que debe incluir un enfoque en promoción, educación, asesoramiento, clínica y salud pública en Salud Sexual y Reproductiva.

Las políticas públicas en salud sexual y reproductiva, deben resaltar la importancia de incorporar en los equipos de trabajo, profesionales en Sexología, a fin de obtener una mirada integral, que permita el moldeamiento de las estrategias vigentes, el perfeccionamiento de las intervenciones y actividades en salud que se encuentran implementadas y la transformación de los modelos de atención.

La implementación de todas las medidas direccionadas a la participación más activa de los profesionales especialistas en Sexología en los programas dirigidos a promover y mantener la Salud Sexual y Reproductiva, garantizarán un aumento en los niveles de salud percibidos y disfrutados por la comunidad y con esto el mejoramiento en la calidad de vida de sus individuos.

BIBLIOGRAFIA

1. MACE, D.R.; BANNERMAN, R.H.; BURTON, J.; "Las enseñanzas de sexualidad humana en las escuelas de formación de profesionales de la salud". Organización Mundial de la Salud. Ginebra: 1975.
2. VERA GAMBOA, Ligia.; "Historia de la Sexualidad". Universidad Autónoma de Yucatán. *Revista Biomed.* Historia de la medicina. 1998: Volumen 9, N° 2, Abril-Junio, 116-121.
3. ACUNA, Alonso.; GUERRERO, Pedro.; APONTE, Hernán.; "Modulo I: Conceptos generales". En: *Lecciones de sexología clínica*". Alta Voz Comunicaciones. Bogotá: 2007. p 11-88
4. AMEZUA ORTEGA, Efigenio.; "Sexología: Cuestiones de fondo y forma". *Revista Española de Sexología*. 1992: N° 49-50.
5. ARTILES VISBAL, Leticia.; "Importancia de la conciencia de género para las políticas públicas en salud y los derechos ciudadanos". En: *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2002: Volumen III, N° 097, 127-135
6. BORRÁS VALLS, Juan.; PEREZ CONCHILLO, María.; "Formación de especialistas en sexología en España y Latinoamérica". En: *Sexología Integral, Reflexiones en Sexología*. Valencia, España. 2005: Volumen 2, N° 3, 144-152
7. CASTELO BRANCO, Camil.; PUIGVERT, Ana.; GANDARA MARTIN, Jesús José.; "Bases conceptuales de una aproximación integral". En:

Sexualidad humana, una aproximación integral. Panamericana. Madrid: 2005. p. 3-138

8. FAUR, Eleonor.; “La educación en Sexualidad: Derechos de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes”. Santillana. Buenos Aires: 2007.
9. HABEBERLE, E.; La sexología después de la segunda guerra mundial [en línea]. Historia breve de la sexología. [Berlín, Alemania]. Disponible en Web: <http://www2.hu-berlin.de/sexology/GESUND/ARCHIV/SPANISCH/HISTORY.HTM>
10. MATHEU, Manuel.; “Las nuevas tecnologías en la promoción de la salud sexual y en la formación en salud sexual de profesionales sanitarios”. Sociedad Española de Intervención en Sexología. Disponible en Web: http://www.seisex.com/seis/index.php?option=com_content&view=article&id=40:sexologia-y-nuevas-tecnologias-manuel-lucas-matheu&catid=3:publicaciones&Itemid=5
11. MATSUI SANTANA, Osmar.; FLORES GONZALEZ, Laura.; AGUILAR CUELLAR, Alejandro.; “La importancia de la formación especializada de los profesores de sexualidad humana”. En: *Revista de Educación y Desarrollo, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara*. Guadalajara. 2004: Volumen I, N° Enero-Marzo,37-41
12. MONTOYA, Gabriel.; “La ética de cuidado en el contexto de la salud sexual y reproductiva”. En: *Acta Bioethica, Universidad de Chile*. Santiago de Chile, Chile. 2007: Volumen 13, N° 2, 168-175

13. REUNIÓN DE CONSULTA OPS, OMS, WAS; “Promoción de la salud sexual, Recomendaciones para la acción”. Antigua Guatemala, Guatemala: 2000.
14. SÁEZ SESMA, Estefanía.; “Los profesionales de la sexología en la educación sexual”. En: *Anuario de Sexología*. Asociación Estatal de profesionales de Sexología. Madrid: 2009. N° 11, 89-94